



ERNESTINA GODOY RAMOS

Democracia como forma de vida

Este 1 de junio, el pueblo de México, por primera vez en la historia, va a poder elegir libre, soberana y democráticamente a las personas juzgadoras, es decir, a las y los integrantes del Poder Judicial. Escribo esta columna, advirtiendo que las campañas ya están en curso, comenzaron el pasado 30 de marzo, pero por una decisión del INE, encargado de impulsar la democracia, se había imposibilitado que los Poderes Públicos y los servidores de los mismos, informaran y promovieran la participación ciudadana.

Al respecto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó que el INE no es la única

institución que puede promover el voto y la participación, lo que significa, que los tres Poderes de la Unión sí pueden informar sobre este proceso inédito e histórico, siempre y cuando no se promueva una candidatura en específico.

Este 1 de junio, cuando ciudadanas y ciudadanos lleguemos a nuestras casillas, los funcionarios del INE nos van a dar seis boletas federales: 1) para elegir a 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 5 mujeres y 4 hombres. Esta boleta será de color morada, del lado izquierdo estarán 5 espacios para elegir a las mujeres, y del lado derecho los 4 espacios para los hombres. Cada candidato tendrá un número y unas siglas que va a permitir identificarlos. PE es Poder Ejecutivo, PJ es Poder Legislativo, PJ es Poder Judicial y EF en funciones. Cada acrónimo significa mediante qué Poder se inscribió y pasó las etapas respectivas; 2) La boleta turquesa,



La boleta morada será para elegir a 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia.

será para elegir a los 5 magistrados que van a encabezar el Tribunal de Disciplina Judicial, nuevo órgano que revisará el actuar de los integrantes del Poder Judicial, para evitar actos de mala práctica, de corrupción o influyentismo. La composición de la boleta será la misma del punto anterior y así sucesivamente; 3) La boleta azul, será para los 2 magistrados, una mujer y un hombre, que integrarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; 4) La boleta anaranjada, es para elegir a los 15 magistrados de las 5 Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cada Sala, estará compuesta por dos magistradas y un magistrado. Se debe tener en cuenta, que dependiendo del do-

micilio que tengas registrado ante el INE, te va a tocar elegir a las magistradas y magistrados de alguna de las cinco Salas; 5) La boleta rosa, será para que elijas a las magistradas y magistrados de circuito. Dicha boleta, tendrá la misma composición que las anteriores, pero se agregan especialidades, como por ejemplo: en materia penal, administrativa, civil, laboral o mixta; y 6) La boleta amarilla, para elegir jueces y juezas de distrito. Esta instancia, es la más cercana a la que puedes acudir si tienes un problema civil, penal, administrativo o mixto. Tendrá las mismas especificaciones que la boleta antes descrita y cada especialidad contiene un color diferente.

Es demasiada información, lo sé, pero por instrucciones precisas de nuestra Presidenta, seguiremos informando al respecto; este miércoles en la Mañanera del Pueblo y seguido, por nuestras redes sociales.

Estas próximas elecciones serán históricas.

¡La Lucha sigue! ●

Consejera jurídica de la Presidencia